Asunción, 27 de julio de 2017.-

Ref: Comunicación de llamado - ID Nº 329.760

CGR/DGA/DOC Nº 57/17

ABG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "...***Las Convocantes deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica, los datos relativos a las convocatorias y las concursales...***"

En dicho contexto, adjunto se remite la documentación que hace referencia a la Contratación Directa, con ID Nº 329.760 para la **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"**, que se detalla a continuación:

-Estimación de Costo.-
-Carta de invitación.
-CDP Nº 74/17.-

Sin otro particular, le saludo atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CP. ROLANDO BERNAL, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República